



Expediente: 3703/22  
Carátula: CORREA FAVIO HECTOR C/ CORTEZ DALMA PATRICIA Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2  
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD  
Fecha Depósito: 04/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20316446095 - CORREA, FAVIO HECTOR-ACTOR/A  
90000000000 - CORTEZ, DALMA PATRICIA-DEMANDADO/A  
20304422247 - PARANA S.A. DE SEGUROS, -DEMANDADO/A  
20270179496 - IMPELLIZZERE, PABLO DANIEL-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 3703/22



H102325440553

Juzgado Civil y Comercial Común XII nom

JUICIO: CORREA FAVIO HECTOR c/ CORTEZ DALMA PATRICIA Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 3703/22

Proveyendo actuación: PRESENTO PERICIA - POR: IMPELLIZZERE, PABLO DANIEL - 02/04/2025 21:51

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.

Del informe pericial presentado, córrase traslado a las partes por el término de cinco días. RRTR

Actuación firmada en fecha 03/04/2025

Certificado digital:  
CN=GUERINEAU Maximiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20341331030

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.